

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE HACIENDA

ACUERDO de 14 de julio de 1987, del Consejo de Gobierno, sobre nombramiento de representantes de la Junta de Andalucía en los Organos de Gobierno de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía.

En el preámbulo del Decreto 99/1986, de 28 de mayo, de la Junta de Andalucía, que desarrolla la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Organos Rectores de las Cajas de Ahorros se recoge que la Federación Territorial de las Cajas de Ahorros contará con la presencia de la Junta de Andalucía en los Organos de Gobierno de la misma, lo que haría más fluida y permeable la relación de las Cajas de Ahorros de Andalucía con la Administración Andaluza. Asimismo, el artículo 33.2 del mencionado Decreto establece que la Junta de Andalucía podrá nombrar dos representantes en el Consejo General de la Federación, órgano supremo de Gobierno y dirección de la misma.

De otra parte, la creciente importancia de las Cajas de Ahorros en el Sistema Financiero de Andalucía, unida a las sustanciales modificaciones que ha de experimentar el Sistema Financiero en general, y las Cajas de Ahorros, en particular, para adaptarse a la normativa de las Comunidades Europeas, confiere a la Federación un relevante papel como nexo de unión entre las Entidades de ahorros federadas y la Administración Autonómica, por lo que la presencia de la Junta de Andalucía en los Organos de Gobierno de la Federación por medio de sendos representantes en el seno de ésta, contribuirá de modo notorio y eficaz al logro del objetivo de consolidar un Sistema Financiero andaluz fuerte y competitivo.

Por todo ello, a propuesta de la Consejería de Hacienda el Consejo de Gobierno en su sesión del día 14 de julio de 1987 ha adoptado el siguiente

#### ACUERDO :

Se nombra a D. Federico Terrón Muñoz y a D. Antonio Valdivieso Amate, como representantes de la Junta de Andalucía en el Consejo General de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía, ostentando el primero de ellos, también, la misma representación en la Comisión Ejecutiva de la Federación, de acuerdo con lo establecido en sus normas estatutarias.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANGEL OJEDA AVILES  
Consejero de Hacienda

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 24 de junio de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de Escuelas Universitarias de dicha Universidad a D<sup>o</sup> Mercedes Manzanares Govilán, del Area de Conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, en virtud de Concurso de Acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 2 de diciembre de 1985 (BOE 21.12.85), para la provisión de la Cátedra de Escuelas Universitarias del Area de Conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83 de 25 de agosto y Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Escuelas Universitarias a D<sup>o</sup> Mercedes Manzanares Govilán, del Area de Conocimiento «Didáctica de las Ciencias Experimentales» del Departamento de «Ciencias Naturales».

Córdoba, 24 de junio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 14 de julio de 1987, de la Universidad de Córdoba por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de dicha Universidad a las señoras que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de los Comisiones Calificadoras del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.1986 (BOE de 21.11.86), para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Universidad, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a las siguientes Señoras:  
Doña Pilar Rosa Fernández Corrales, Titular de Universidad del Area de Conocimiento «Biología Vegetal» del Departamento (en constitución).

Doña Mercedes Marín Beltrán, Titular de Universidad del Area de Conocimiento «Análisis Matemática» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 14 de julio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 24 de de julio de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Catedrático de dicha Universidad a don Francisco López Menudo, del área de conocimiento de Derecho Administrativo, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.1986 (BOE de 21.11.86), para la provisión de la Cátedra de Universidad del Area de Conocimiento «Derecho Administrativo», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad de Córdoba a Don Francisco López Menudo, del Area de Conocimiento «Derecho Administrativo» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 24 de julio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 24 de julio de 1987, de la Universidad de Córdoba por la que se nombra profesora titular de dicha Universidad a doña María Victoria Rodríguez Barbudo, del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.1986 (BOE de 21.11.86), para la provisión de la plaza de Titular de Universidad del Area de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora Titular de Universidad a D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Victoria Rodríguez Barbudo, del Area de Conocimiento «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 24 de julio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

RESOLUCION de 24 de julio de 1987, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombran Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias de dicha Universidad a las señoras que se citan, en virtud de concurso de acceso.

De conformidad con las propuestas de las Comisiones Califica-

doras del Concurso de Acceso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 31.10.1986 (BOE de 21.11.86), para la provisión de plazas de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/83, de 25 de agosto y Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a las siguientes señoras:

D. José Miguel Rioboo Aguilar, Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento «Ingeniería Eléctrica» del Departamento (en constitución).

D. Carlos de Castro Lozano, Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento «Matemático Aplicado» del Departamento (en constitución).

D.ª Caridad Albacete Carreira, Titular de Escuelas Universitarias del Área de Conocimiento «Enfermería» del Departamento (en constitución).

Córdoba, 24 de julio de 1987.- El Rector, Vicente Colomer Viadel.

*RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Julio Márquez González de Audicana, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Matemático Aplicada.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Matemática Aplicada», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de octubre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Julio Márquez González de Audicana, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Matemática Aplicada».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Márquez González de Audicana, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 27 de julio de 1987.- El Rector.

*RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombro a don Juan José Martínez*

*Martínez, profesor titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de Enfermería.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Enfermería», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 17 de noviembre de 1986 (BOE de 10 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D. Juan José Martínez Martínez, Profesor Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrito al Área de Conocimiento «Enfermería».

Una vez constituidos los Departamentos, el Profesor Martínez Martínez, será adscrito al que corresponda.

Sevilla, 31 de julio de 1987.- El Rector.

*RESOLUCION de 31 de julio de 1987, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Ana Guil Bozal, profesora titular de Escuelas Universitarias de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de Psicología Social.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el Área de Conocimiento «Psicología Social», convocada por Resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla, de fecha 16 de octubre de 1986 (BOE de 30 de diciembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artº 13 del Real-Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26-10), artº 4 del Real-Decreto 898/1985, de 30 de abril (BOE del 19.6), y artº 162 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a D.ª Ana Guil Bozal, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de esta Universidad, adscrita al Área de Conocimiento «Psicología Social».

Una vez constituidos los Departamentos, la Profesora Guil Bozal, será adscrita al que corresponda.

Sevilla, 31 de julio de 1987.- El Rector.

## 2.2. Oposiciones y concursos

### CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

ORDEN de 21 de agosto de 1987, por la que se convoca concurso público para la adjudicación de cinco becas destinadas a la realización de trabajos de investigación o estudio en materia de condiciones de trabajo.

La Consejería de Trabajo y Bienestar Social en el marco de ejecución de las competencias que tiene asignadas en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en virtud del Decreto 26/1983, de 9 de febrero, convoca concurso público para la adjudicación de cinco becas a Titulados Universitarios Superiores o Medios, destinadas a subvencionar trabajos de investigación o estudio que versen sobre temas de Condiciones de Trabajo, que puedan ser de aplicación al control de la siniestralidad laboral y a la mejora de la calidad de vida de los distintos colectivos laborales encuadrados en empresas radicadas en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la presente Orden se regulan las normas y procedimientos a seguir para la concesión de estas ayudas, con respeto a los criterios de publicidad, concurrencia y objetividad que exige el artículo 17 de la Ley 1/1987, de 30 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas,

y a propuesta de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social,

DISPONGO:

Artículo 1º. Convocar concurso público para la concesión de cinco becas con una cuantía de quinientas mil pesetas (500.000 pts.) cada una, destinadas a financiar trabajos de investigación o estudio que versen sobre temas incluidos en el ámbito de la Seguridad e Higiene y/o en el de las Condiciones de Trabajo, en su sentido más amplio, de acuerdo con las Bases que se publican en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2º. Las referidas subvenciones serán financiadas con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio de 1987, dentro del Programa de Administración de las Relaciones Laborales.

DISPOSICION FINAL:

Se faculta al Director General de Trabajo y Seguridad Social para dictar cuantas normas sean necesarias para el mejor desarrollo de la presente Orden que entrará en vigor el día siguiente al de su